



LOGÍSTICA-CONTRATACIÓN

Expediente: PASO-SUM 032/19

IMARK HOSPITAL S.L.
B86725496

CERTIFICADO

D. Francisco Pérez Vega, Subdirector de Logística y Aprovisionamiento, Secretario de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

CERTIFICO: Que, efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por las empresas:

B. BRAUN MEDICAL, S.A.U., CIF: A08092744; BARNA IMPORT MEDICA, S.A., CIF: A58001686; IMARK-HOSPITAL, S.L., CIF: B86725496

Para concurrir a la licitación del expediente **PASO-SUM 032/19** tramitado para la adjudicación del contrato titulado **SUMINISTRO DE SOLUCIÓN - GEL HIDROALCOHÓLICO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS,**

y, de conformidad con la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los siguientes defectos y omisiones de documentación:

Empresa	Calificación de la documentación
B. BRAUN MEDICAL, S.A.U.	Presenta toda la documentación
BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	Presenta toda la documentación
IMARK-HOSPITAL, S.L.	No presenta toda la documentación (Falta el modelo de Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Comunidad de Madrid; Anexo I.2).

En consecuencia:

Se concede un plazo de tres días que finaliza a las **14:00 horas del día 21 de noviembre de 2019** a las empresas que presentan deficiencias en la documentación para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida a través del servicio [Gestiones y trámites de la Comunidad de Madrid](#), y advirtiéndole que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la inadmisión de la proposición.

Alcorcón, a 18 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Francisco Pérez Vega



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944694271945650497139**